

15 DE MAYO DE 2017

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón, el Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y el Secretario General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Guanajuato, envían opinión de la iniciativa formulada por la diputada y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y el diputado Presidente del Congreso del Estado, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato envía opinión de las consejeras y consejeros electorales de dicho organismo, en relación a la iniciativa en materia de reducción de financiamiento público ordinario a los partidos políticos, que le fue enviada para su consulta.</p>	